



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

06 AGO 2026

Res. DECECO N°

0514-26

Expte. N° 6731/24 y 6836/08

VISTO:

La Res. C.S N° 237/26, mediante la cual se otorga reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple a la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, D.N.I. N° 20.399.020, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto en la asignatura "Administración Superior" con extensión de funciones a "Administración Estratégica", de la Carrera Licenciatura en Administración, de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la reglamentación vigente, para asumir la citada reducción.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 3 de agosto de 2026, como fecha a partir de la cual se hace efectiva la reducción permanente de dedicación, de Semiexclusiva a Simple, de la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, D.N.I. N° 20.399.020, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto de la asignatura "Administración Superior" con extensión de funciones a "Administración Estratégica", de la Carrera Licenciatura en Administración, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA

Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.